

AECT
EUROPEAN MYCOLOGICAL INSTITUTE
Q4200503C

Cuentas Anuales
Ejercicio 2021

Balance de Situación. Ejercicio 2021

ACTIVO	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		373,07	4.056,01
I. Inmovilizado intangible	4	373,07	4.056,01
1. Inversión en Investigación y Desarrollo		75,62	3.312,37
3. Aplicaciones Informáticas		297,45	743,64
B) ACTIVO CORRIENTE		60.755,28	45.535,39
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5	5.000,00	23.754,00
1. Deudores por operaciones de gestión		5.000,00	23.754,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	55.755,28	21.781,39
2. Tesorería		55.755,28	21.781,39
TOTAL ACTIVO (A+B)		61.128,35	49.591,40

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
A) PATRIMONIO NETO		45.613,97	44.450,26
I. Patrimonio Neto aportado		70.000,00	55.000,00
II. Patrimonio Neto generado		(24.386,03)	(10.549,74)
1. Resultados de ejercicios anteriores		(10.549,74)	(1.261,97)
2. Resultado del ejercicio		(13.836,29)	(9.287,77)
C) PASIVO CORRIENTE		15.514,38	5.141,14
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		15.514,38	5.141,14
1. Acreedores por operaciones de gestión	6	10.385,03	95,59
3. Administraciones públicas	7	4.163,19	4.238,32
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	6	966,16	807,23
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		61.128,35	49.591,40

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial. Ejercicio 2021

	NOTAS	2021	2020
2. Transferencias y Subvenciones recibidas	8	94.114,40	53.500,00
a) Del ejercicio		94.114,40	53.500,00
<i>a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio</i>		<i>94.114,40</i>	<i>53.500,00</i>
3. Ventas y Prestaciones de Servicios	8	0,00	200,00
b) Prestaciones de servicios		0,00	200,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		94.114,40	53.700,00
8. Gastos de personal	8	(43.477,41)	(42.810,15)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(32.846,28)	(32.580,00)
b) Cargas sociales		(10.631,13)	(10.230,15)
11. Otros gastos de gestión ordinaria	8	(60.790,34)	(16.494,68)
a) Suministros y servicios exteriores		(60.489,86)	(16.494,68)
c) Otros		(300,48)	0,00
12. Amortización del inmovilizado	4 y 8	(3.682,94)	(3.682,94)
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		(107.950,69)	(62.987,77)
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		(13.836,29)	(9.287,77)
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		(13.836,29)	(9.287,77)
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		(13.836,29)	(9.287,77)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Ejercicio 2021

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2021

	I. Patrimonio Aportado	II. Patrimonio Generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
Patrimonio Neto al final del ejercicio 2019	55.000,00	(1.261,97)	0,00	0,00	53.738,03
Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2020	55.000,00	(1.261,97)	0,00	0,00	53.738,03
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2020	0,00	(9.287,77)	0,00	0,00	(9.287,77)
1. Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	(9.287,77)	0,00	0,00	(9.287,77)
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimonio Neto al final del ejercicio 2020	55.000,00	(10.549,74)	0,00	0,00	44.450,26
Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2021	55.000,00	(10.549,74)	0,00	0,00	44.450,26
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2021	15.000,00	(13.836,29)	0,00	0,00	1.163,71
1. Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	(13.836,29)	0,00	0,00	(13.836,29)
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimonio Neto al final del ejercicio 2021	70.000,00	(24.386,03)	0,00	0,00	45.613,97

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Ejercicio 2021

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2021	2020
I. Resultado económico patrimonial	(13.836,29)	(9.287,77)
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		
1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
2. Activos y Pasivos financieros	0,00	0,00
3. Coberturas contables	0,00	0,00
4. Otros Incrementos Patrimoniales	0,00	0,00
Total (1+2+3+4)	0,00	0,00
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta		
1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
2. Activos y Pasivos financieros	0,00	0,00
3. Coberturas contables	0,00	0,00
4. Otros Incrementos Patrimoniales	0,00	0,00
Total (1+2+3+4)	0,00	0,00
IV. Total de ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	(13.836,29)	(9.287,77)

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

A) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	2021	2020
1. Aportación patrimonial dineraria	15.000,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		
4. Otras aportaciones a la entidad o entidades propietarias		
5. (-) Devolución de bienes y derechos		
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		
Total	15.000,00	0,00

B) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	2021	2020
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta de resultados económico patrimonial		
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		
Total	0,00	0,00

Estado de Flujos de Efectivo. Ejercicio 2021

	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		112.267,45	53.700,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	7	112.267,45	53.500,00
3. Ventas netas y Prestaciones de servicios	7	0,00	200,00
B) Pagos:		93.293,56	49.727,87
7. Gastos de personal		43.318,48	42.808,43
10. Otros gastos de gestión		49.975,08	6.919,44
Flujos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		18.973,89	3.972,13
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Flujos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		0,00	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio		15.000,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		15.000,00	0,00
Flujos netos por actividades de financiación (E-F+G-H)		15.000,00	0,00
VI. INCREMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
		33.973,89	3.972,13
Efectivo y activos líquidos equivalentes al inicio del ejercicio	5	21.781,39	17.809,26
Efectivo y activos líquidos equivalentes al final del ejercicio	5	55.755,28	21.781,39

Estado de Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2021

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO AL 31/12/21 (7=5-6)	REMANENTE DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3 = 1+2)					
13 Personal Laboral	Recursos Humanos	42.220,40	0,00	42.220,40	43.477,41	43.477,41	38.531,36	4.946,05	(1.257,01)
22 Material. Suministros y otros	Estudios / Informes / Prestaciones de Servicios	111.104,00	0,00	111.104,00	60.110,49	60.110,49	49.542,16	10.568,33	50.993,51
A	Mantenimiento y Mejora de la Web	1.500,00	0,00	1.500,00	762,30	762,30	762,30	0,00	737,70
B	Asistencia Administrador	2.400,00	0,00	2.400,00	2.632,96	2.632,96	2.497,66	135,30	(232,96)
C	Asistencia Asesor Laboral	2.000,00	0,00	2.000,00	1.374,56	1.374,56	1.249,93	124,63	625,44
D	Asistencia Asesor Jurídico	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
E	Solicitud nuevos proyectos europeos	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
F	Proyecto Culinary Hub	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
G	Proyecto TRUFFFORUM ONLINE 2021	84.204,00	0,00	84.204,00	44.468,65	44.468,65	34.160,25	10.308,40	39.735,35
H	Dinamización Fungi Friendly Forest (MYCOFORUM)	5.000,00	0,00	5.000,00	8.276,26	8.276,26	8.276,26	0,00	(3.276,26)
I	Dinamización Comité científico EMI	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
J	Registro Marcas	0,00	0,00	0,00	309,76	309,76	309,76	0,00	(309,76)
K	Traducción de textos	0,00	0,00	0,00	286,00	286,00	286,00	0,00	(286,00)
23 Indemnizaciones por razón del servicio	Viajes / Alojamiento / Manutención	3.500,00	0,00	3.500,00	248,84	248,84	248,84	0,00	3.251,16
A	Asambleas	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
B	Visitas técnicas y preparación de proyectos	1.000,00	0,00	1.000,00	248,84	248,84	248,84	0,00	751,16
C	Busqueda de nuevos socios	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
D	Colaboración GETT	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
62. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	Material fungible y pequeño material inventariable	8.100,00	0,00	8.100,00	4.113,95	4.113,95	4.113,95	0,00	3.986,05
A	Gastos de Representación	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
B	Otros: informática, gastos financieros, impuestos...	7.100,00	0,00	7.100,00	4.113,95	4.113,95	4.113,95	0,00	2.986,05
TOTAL		164.924,40	0,00	164.924,40	107.950,69	107.950,69	92.436,31	15.514,38	56.973,71

Estado de Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2021

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO AL 31/12/21	EXCESO/(DEFECTO) PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3 = 1+2)							
76. Transferencias de capital de Entidades Locales	Contribución de socios	61.000,00	0,00	61.000,00	47.000,00	0,00	0,00	47.000,00	42.000,00	5.000,00	(14.000,00)
	Cuotas socios Fundadores	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
	Cuotas resto de socios y benefactores	35.000,00	0,00	35.000,00	22.500,00	0,00	0,00	22.500,00	17.500,00	5.000,00	(12.500,00)
	Cuotas socios colaboradores	6.000,00	0,00	6.000,00	4.500,00	0,00	0,00	4.500,00	4.500,00	0,00	(1.500,00)
46. Transferencias corrientes de Entidades Locales	Proyectos	84.204,00	0,00	84.204,00	47.114,40	0,00	0,00	47.114,40	47.114,40	0,00	(37.089,60)
	Proyecto TRUFFORUM	84.204,00	0,00	84.204,00	47.114,40	0,00	0,00	47.114,40	47.114,40	0,00	(37.089,60)
49. Transferencias corrientes del exterior	Proyectos	18.254,00	0,00	18.254,00	17.953,52	0,00	0,00	17.953,52	17.953,52	0,00	(300,48)
	Proyecto MYCONOVA	18.254,00	0,00	18.254,00	17.953,52	0,00	0,00	17.953,52	17.953,52	0,00	(300,48)
	TOTAL	163.458,00	0,00	163.458,00	112.067,92	0,00	0,00	112.067,92	107.067,92	5.000,00	(51.390,08)

Estado de Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2021

IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	65.067,92	107.950,69	0,00	(42.882,77)
b. Operaciones de capital	47.000,00	0,00	0,00	47.000,00
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	112.067,92	107.950,69	0,00	4.117,23
d. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	
e. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	
2. Total operaciones financieras (d+e)	0,00	0,00	0,00	0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)				4.117,23
<u>AJUSTES:</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (3+4+5)			0,00	0,00
III. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				4.117,23

Memoria Anual. Ejercicio 2021

Que formula la entidad **EUROPEAN MYCOLOGICAL INSTITUTE**

Nota 1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. Creación de la entidad

European Mycological Institute es una Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) que se constituyó en Soria el 20 de enero de 2016. En la Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica se registran y publica el Convenio y los Estatutos de la Agrupación.

Su NIF es Q4200503C y el domicilio social está en Plaza Mayor nº9, 42001 Soria.

2. Actividad Principal

Los servicios operacionales de la AECT se encuentran en la oficina principal del domicilio social de Soria y en una sucursal en Montpellier (Francia).

La AECT «European Mycological Institute» tiene por objeto garantizar la realización de proyectos de cooperación territorial, que serán aprobados por sus miembros.

Los ejes de actividad de la AECT a nivel europeo estarán centrados en la micología y comprenderán los siguientes ámbitos de trabajo:

- ✓ Investigación, innovación y desarrollo en la gestión sectorial
- ✓ Evaluación e Información sectorial
- ✓ Formación
- ✓ Vertebración sectorial
- ✓ Sensibilización social
- ✓ Normativa: desarrollo y promoción
- ✓ Prestación de servicios

3. Principales fuentes de ingresos

El presupuesto de la AECT está financiado por:

1. Las contribuciones obligatorias de sus miembros, que serán establecidas por la Asamblea, para el apartado de funcionamiento y el apartado operativo. Cada miembro de la AECT se obliga a inscribir el gasto correspondiente en su propio presupuesto ordinario anual.
2. Las contribuciones voluntarias de sus miembros.
3. Las contribuciones de los fondos europeos.
4. Las contribuciones y subvenciones de cualquier naturaleza de los Estados o de otras entidades territoriales.
5. Cualquier otro ingreso autorizado por las leyes y los Reglamentos.

4. Consideraciones fiscales

La entidad tributa en el régimen general del IVA y todas sus operaciones no están sujetas al IVA ya que se trata de un ente público que desarrolla directamente su actividad. Por ello, la prorrata del IVA no es aplicable.

5. Estructura Organizativa

La AETC tiene como órganos de Gobierno necesarios:

- La Asamblea
- Un Director

La AETC tiene como órganos adicionales:

- La Presidencia
- El Director Adjunto
- La Secretaría General

6. Responsables de la entidad

Son entidades fundadoras de la AECT:

- Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León.
- Diputación Provincial de Ávila.
- Centro Tecnológico Forestal de Cataluña.
- Región Languedoc-Rosellón-Mediodía-Pirineos.
- Cámara Departamental de Agricultura de la Dordoña.

Los Estatutos prevén el procedimiento de adhesión de nuevos miembros

7. Empleados

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la entidad tenía una persona asalariada. La entidad no disponía de funcionarios ni personal laboral.

8. Entidad de la que depende

La agrupación no tiene dependencia jerárquica ni funcional de ningún otro ente público.

9. Pertenencia a grupo

La entidad no pertenece a ningún grupo mercantil.

Nota 2 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Entidad, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable con influencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2. Comparación de la información

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad el director de la entidad presenta con cada una de las partidas del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, además de las cifras del ejercicio 2021 las correspondientes al ejercicio anterior.

3. Efectos de la primera aplicación de la modificación en 2021 del Plan General de Contabilidad

Con fecha 30 de enero de 2021, se ha publicado en el BOE el Real Decreto 01/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La fecha de primera aplicación será el comienzo del primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021.

No se han producido variaciones significativas por la adaptación a las modificaciones del Plan General de Contabilidad en los Estados Financieros de la Sociedad para el ejercicio 2021.

Nota 3 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Entidad.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la entidad procede a estimar mediante el llamado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior a su valor en libros.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

a) Investigación y Desarrollo

La investigación es el estudio original y planificado realizado con el fin de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

El desarrollo es la aplicación concreta de los logros obtenidos en la investigación.

Los gastos de desarrollo, cuando cumplan las condiciones indicadas para la activación, se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil que, se presume, salvo prueba en contrario, que no es superior a cinco años.

En el caso de que las condiciones que justifican la capitalización dejen de cumplirse, el saldo que permanezca sin amortizar se imputa a resultados del ejercicio.

b) Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Entidad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurrir.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de 5 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

2. Activos y pasivos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Dentro de los instrumentos financieros se consideran los siguientes:

a) Activos financieros:

- Activos a coste amortizado.

Esta categoría está formada por inversiones que se realizan con el objetivo de recibir los flujos contractuales, y sus cobros y pagos corresponden a principal e interés en su caso:

- a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b. Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad.

Valoración inicial:

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior:

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

b) Pasivos financieros:

- Pasivos a Coste amortizado.

Esta categoría está formada por pasivos financieros que no se clasifican como Pasivos financieros a valor razonable, y se incluyen los débitos por operaciones comerciales y, con carácter general, los no comerciales:

- a. Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad con pago aplazado, y

- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la entidad. Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial:

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior:

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja en cuentas:

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación entregada a dicho tercero, en la que se incluirá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

3. Impuesto sobre el valor añadido (IVA)

a) **Impuestos soportados.**

El IVA soportado deducible no formará parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto, y será objeto de registro en una rúbrica específica.

El IVA soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. En el caso de operaciones de

autoconsumo interno (producción propia con destino al inmovilizado de la entidad) que sean objeto de gravamen, el IVA no deducible se sumará al coste de los respectivos activos.

Sin perjuicio de lo establecido en la norma relativa a cambios en criterios y estimaciones contables y errores, no alterarán las valoraciones iniciales las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible, en particular los ajustes que sean consecuencia de la regularización derivada de la prorata definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión. Tales rectificaciones se reconocerán como gasto o ingreso, según proceda, en el resultado del ejercicio.

b) Impuestos repercutidos.

El IVA repercutido no formará parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos no corrientes, y será objeto de registro en una rúbrica específica.

Las reglas sobre el IVA soportado serán aplicables, en su caso, a cualquier otro impuesto indirecto soportado en la adquisición de bienes o servicios que no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

4. Ingresos con contraprestación

Los ingresos con contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y da directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio.

Con carácter general los ingresos con contraprestación deben reconocerse cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Cuando su importe pueda medirse con fiabilidad.
- b) Cuando sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociado a la transacción.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda conceder, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los créditos.

Ingresos por prestación de servicios:

Los ingresos procedentes de una prestación de servicios deben reconocerse cuando el resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de avance o realización de la prestación a la fecha de las cuentas anuales. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando además de los requisitos generales para el reconocimiento de ingresos se cumplan todos y cada uno de los siguientes:

- a) El grado de avance o realización de la prestación, en la fecha de las cuentas anuales pueda ser medido con fiabilidad.

- b) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, en un plazo especificado, los ingresos podrán reconocerse de forma lineal en ese plazo.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

5. Ingresos sin contraprestación

Los ingresos sin contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y no da directamente un valor aproximadamente igual a la otra parte del intercambio.

El reconocimiento de ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación va asociado al reconocimiento del activo derivado de dicha transacción, excepto en la medida que sea reconocido un pasivo también respecto al mismo flujo de entrada. El surgimiento de dicho pasivo viene motivado por la existencia de una condición que implique la devolución del activo. Para proceder al reconocimiento del ingreso deben cumplirse los criterios de reconocimiento del activo.

Si se ha reconocido un pasivo, cuando se cancele el mismo porque se realice el hecho imponible o se satisfaga la condición, se dará de baja el pasivo y se reconocerá el ingreso.

Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación se valorarán por el importe del incremento de los activos netos en la fecha de reconocimiento.

Nota 4 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento del epígrafe de inmovilizado intangible en los ejercicios 2021 y 2020 se presenta a continuación:

Ejercicio 2021:

Denominación	Saldo 31/12/20	Adiciones	Salidas/ Bajas	Saldo 31/12/21
Desarrollo	12.947,00	0,00	0,00	12.947,00
Aplicaciones Informáticas	1.860,97	0,00	0,00	1.860,97
Total (A)	14.807,97	0,00	0,00	14.807,97

Denominación	Saldo 31/12/20	Dotación amortización	Cargos por Retiros	Saldo 31/12/21
Amortización Acumulada Desarrollo	9.634,63	3.236,75	0,00	12.871,38
Amortización Acumulada Apl. Informáticas	1.117,34	446,19	0,00	1.563,53
Total (B)	10.751,97	3.682,94	0,00	14.434,91

Valor neto (A-B)	Saldo 31/12/20	Saldo 31/12/21
Inmovilizado Intangible	4.056,01	373,06

Ejercicio 2020:

Denominación	Saldo 31/12/19	Adiciones	Salidas/ Bajas	Saldo 31/12/20
Desarrollo	12.947,00	0,00	0,00	12.947,00
Aplicaciones Informáticas	1.860,97	0,00	0,00	1.860,97
Total (A)	14.807,97	0,00	0,00	14.807,97

Denominación	Saldo 31/12/19	Dotación amortización	Cargos por Retiros	Saldo 31/12/20
Amortización Acumulada Desarrollo	6.397,88	3.236,75	0,00	9.634,63
Amortización Acumulada Apl. Informáticas	671,15	446,19	0,00	1.117,34
Total (B)	7.069,03	3.682,94	0,00	10.751,97

Valor neto (A-B)	Saldo 31/12/19	Saldo 31/12/20
Inmovilizado Intangible	7.738,95	4.056,01

Nota 5 ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación se muestra el detalle por categorías y clases de los activos financieros al cierre de los ejercicios 2021 y 2020:

Activos financieros a corto plazo	31/12/2021	31/12/2020
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	5.000,00	23.754,00
Activos financieros a coste amortizado	5.000,00	23.754,00

La tabla anterior no incluye ni saldos a cobrar de administraciones públicas ni la tesorería de la entidad.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la tesorería estaba compuesta por el efectivo y otros activos líquidos de libre disponibilidad, y ascendía a 55.755,28 euros y 21.781,39 euros respectivamente.

Nota 6 PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se muestra el detalle por categorías y clases de los pasivos financieros:

Pasivos financieros a corto plazo	31/12/2021	31/12/2020
Acreeedores Varios	10.385,03	95,59
Personal	966,16	807,23
Pasivos financieros a coste amortizado	11.351,19	902,82

Dicho saldo espera ser cancelado en el próximo año, motivo por el que se clasifica en el corto plazo.

El cuadro anterior no incluye saldos a pagar a las administraciones públicas.

Nota 7 SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La entidad debido a su actividad ordinaria muestra en su Balance de Situación, diversos saldos pendientes con las Administraciones Públicas, los cuales se muestran a continuación:

PASIVO	31/12/2021	31/12/2020
H.P. Acreedora por retenciones del personal	1.908,43	2.048,62
H.P. Acreedora por retenciones de profesionales	183,30	126,60
Org. Seguridad Social Acreedores	2.071,46	2.063,10
Total Créditos con las AA.PP.	4.163,19	4.238,32

Nota 8 TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

1. Transferencias recibidas

A continuación se muestran las transferencias recibidas durante los ejercicios 2021 y 2020 por la Agrupación en concepto de cuotas de contribución:

	31/12/2021	31/12/2020
Cuotas de socios	42.500,00	50.000,00
Cuotas de Colaboradores	4.500,00	3.500,00
Ingresos de Proyectos - TRUFFORUM	47.114,40	0,00
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	94.114,40	53.500,00

2. Ventas y prestación de servicios

Durante el presente ejercicio no se han obtenido ingresos por prestación de servicios de la actividad de la agrupación. Durante el ejercicio 2020 este tipo de ingresos ascendieron a 200 euros los cuales fueron registrados en el epígrafe "Ventas y prestaciones de servicios" de la Cuenta del resultado económico-patrimonial.

3. Gastos del ejercicio

A continuación se muestra el detalle de los gastos más relevantes incurridos por la agrupación durante los ejercicios 2021 y 2020:

	31/12/2021	31/12/2020
Sueldos y salarios	32.846,28	32.580,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	10.631,13	10.230,15
GASTOS DE PERSONAL	43.477,41	42.810,15

	31/12/2021	31/12/2020
Servicios de profesionales independientes	4.317,28	8.257,80
Servicios bancarios y similares	130,53	108,32
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	3.911,93
Otros servicios	56.042,05	4.216,63
Otros gastos de gestión corriente	300,48	0,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	60.790,34	16.494,68

	31/12/2021	31/12/2020
Otros gastos financieros	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado intangible	3.682,94	3.682,94
RESTO DE GASTOS	3.682,94	3.682,94

Nota 9 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. Presupuesto Corriente

Durante el ejercicio, no se han producido modificaciones del Presupuesto inicial de Ingresos ni del de Gastos.

Al respecto del remanente de crédito, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende respectivamente a 56.973,71 euros y a 13.382,75 euros, y se corresponde con créditos no comprometidos, tal como se informa en el Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos.

2. Remanente de Tesorería

El remanente de tesorería constituye un recurso presupuestario obtenido, con carácter general, por la acumulación de los resultados presupuestarios de ejercicios anteriores y del ejercicio en que se cierra. Como tal recurso, puede utilizarse para financiar el gasto presupuestario de ejercicios siguientes.

A continuación se muestra el Estado del Remanente de Tesorería.

COMPONENTES	2021	2020
1. (+) Fondos líquidos	55.755,28	21.781,39
2. (+) Derechos pendientes de cobro	5.000,00	5.500,00
· del Presupuesto Corriente	5.000,00	5.500,00
· de Presupuestos Cerrados	0,00	0,00
· de Operaciones no presupuestarias	0,00	0,00
· de Operaciones comerciales	0,00	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	(15.514,38)	(5.141,14)
· del Presupuesto Corriente	(15.514,38)	(5.141,14)
· de Presupuestos Cerrados	0,00	0,00
· de Operaciones no presupuestarias	0,00	0,00
· de Operaciones comerciales	0,00	0,00
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
· (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
· (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
I. Remanente de Tesorería total (1+2+3+4)	45.240,90	22.140,25
II. Exeso de financiación afectada	0,00	0,00
III. Saldos de dudoso cobro	0,00	0,00
IV. Remanente de Tesorería no afectado (I-II-III)	45.240,90	22.140,25

La presente memoria se formuló por el Director de la Agrupación, el 14 de enero 2022.

D. Fernando Martínez Peña